



Alcaldía Mayor de Bogotá  
Secretaría General

Radi. No.: 2-2017-3753  
Fecha: 01/03/2017 18:35:45  
Destino: ENTIDADES DISTRITALES

Copia: N/A  
Anexos: N/A



CIRCULAR N°. 006

**Para:** SECRETARIOS/AS DE DESPACHO, DIRECTORES/AS DE DEPARTAMENTOS ADMINISTRATIVOS, GERENTES/AS, PRESIDENTES/AS, DIRECTORES/AS DE ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS, UNIDADES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES, EMPRESAS INDUSTRIALES Y COMERCIALES DEL DISTRITO, EMPRESAS DE SERVICIOS PÚBLICOS Y EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO, ALCALDÍAS LOCALES

**De:** ALTA CONSEJERÍA DISTRITAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

**Asunto:** INTERACCIÓN RELATIVA A POLÍTICAS DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES CON INTERLOCUTORES GUBERNAMENTALES Y DEL SECTOR PRIVADO

La Oficina de Alta Consejería Distrital de Tecnologías de Información y Comunicaciones está al servicio de la Alcaldía Mayor y de todas las entidades Distritales para canalizar las iniciativas, preocupaciones y proyectos que sean de relevancia para la ciudad en materia de políticas relativas a las Tecnologías de Información y Comunicaciones (TIC) ante los diversos interlocutores que resulten pertinentes en cada caso concreto, bien sean de naturaleza gubernamental (a nivel territorial, regional, nacional e internacional) o privada (compañías, agremiaciones, universidades, etcétera).

Entre las funciones que el artículo 8 del Decreto 425 de 2016 asignó a la la Oficina de Alta Consejería Distrital de TIC sobre el particular, se encuentran las siguientes:

- “6. *Coordinar con el Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, y con otras instancias territoriales, regionales o internacionales, los planes, programas y proyectos asociados con el desarrollo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en el Distrito Capital.*
7. *Promover convenios y alianzas estratégicas con la Nación, otros entes territoriales, el sector privado, y con las diferentes entidades distritales para*

Carrera 8 No. 10 - 65  
Código Postal: 111711  
Tel.: 3813000  
www.bogota.gov.co  
Info: Línea 195

**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA GENERAL

*impulsar, desarrollar y financiar la ejecución de la política TIC del Distrito Capital.*

[...]

9. *Representar a la administración Distrital frente a los gremios, la industria, la academia, los grupos sociales y demás organismos nacionales e internacionales en relación con los avances, planes, programas y proyectos que el Distrito Capital adelanta en materia de Tecnologías de Información y Comunicaciones."*

Autoridades, entre las que se encuentra el Ministerio TIC, han resaltado la conveniencia de emplear un canal unificado de comunicación con el Distrito, para facilitar la interacción con tales entidades y así asegurar que exista suficiente coordinación, visibilidad y efectividad en el mensaje que transmite el Distrito.

Por consiguiente, agradecemos que todas las dependencias distritales canalicen a través de la Oficina de la Alta Consejería Distrital de TIC la interacción con el Ministerio TIC, así como las iniciativas y proyectos que tengan con esta autoridad.

Cordialmente,

**SERGIO MARTÍNEZ MEDINA**  
Alto Consejero Distrital de TIC

Anexo: N.A.

Proyectó: Erick Castellanos Reyes  
Revisó: Sergio Martínez Medina.

Carrera 8 No. 10 - 65  
Código Postal: 111711  
Tel.: 3813000  
www.bogota.gov.co  
Info: Línea 195

**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**